

MEMORANDUM

AL/03/2017

PARA: ALICIA ISVELA ROMERO
OFICIAL DE TRANSPARENCIA

DE: MARCELA PASTRANA
ASESORÍA LEGAL

ASUNTO: REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

FECHA: 06 DE ENERO DEL AÑO 2017



Por este medio y en cumplimiento a los nuevos lineamientos de verificación de los Portales de Transparencia, le remito los Resúmenes de las Resoluciones del Actas 010-2016, de Junta Directiva correspondientes al mes de Diciembre del año 2016.

Atentamente,

C.c. Archivo

**RESUMEN DE RESOLUCIONES DEL
ACTA No. 010-2016
SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
JUEVES, 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016**

La sesión dio inicio el día y hora señalada y los temas tratados en esta sesión fueron los siguientes:

	Tema	Tiempo aproximado de discusión
1.	Presentación de Informe de la División de Créditos y Recuperaciones	10 minutos
2.	Socialización del Proyecto de Reforma del Reglamento General de Créditos y Recuperaciones de EDUCREDITO.	20 minutos

La Junta Directiva de EDUCREDITO se pronunció sobre los temas de la siguiente manera:

1. En cuanto al punto relacionado a la **PRESENTACIÓN DE INFORME DE LA DIVISIÓN DE CRÉDITOS Y RECUPERACIONES AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016**, en su Resolución No. 001-010-2016 dice: **CONSIDERANDO (1)** Que en Sesión Ordinaria No. 010-2016 de fecha 15 de diciembre del año 2016, la Junta Directiva conoció y Discutió el punto de Agenda concerniente a la solicitud de **PRESENTACIÓN DE INFORME DE LA DIVISIÓN DE CRÉDITOS Y RECUPERACIONES AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016. POR TANTO:** La Junta Directiva en uso de sus facultades y aplicación al Artículo: 9 inciso j) de la Ley de EDUCREDITO. **RESUELVE: PRIMERO:** Dar por recibido el Informe presentado por la División de Créditos y Recuperaciones de EDUCREDITO correspondiente a noviembre del año 2016. **SEGUNDO:** La presente resolución es de efecto inmediato.
2. En cuanto al punto relacionado a la **SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE REFORMA DEL REGLAMENTO GENERAL DE CRÉDITOS Y RECUPERACIONES DE EDUCREDITO** en su Resolución No. 001-010-2016 dice: **CONSIDERANDO (1)** Que en Sesión Ordinaria No. 010-2016 de fecha 15 de diciembre del año 2016, la Junta Directiva conoció y Discutió el punto de Agenda concerniente a la solicitud de **SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE REFORMA DEL REGLAMENTO GENERAL DE CRÉDITOS Y RECUPERACIONES DE EDUCREDITO. CONSIDERANDO (2)** Que en Sesión Ordinaria No. 010-2016 de fecha 15 de diciembre del año 2016, la Junta Directiva conoció y Discutió el punto de Agenda concerniente a la solicitud de **PRESENTACIÓN DE INFORME DE LA DIVISIÓN DE CRÉDITOS Y RECUPERACIONES. CONSIDERANDO (3)** Que en las atribuciones de la Junta Directiva enmarcadas en el artículo No. 9 inciso Ch) de la Ley de EDUCREDITO vigente dice: Aprobar los reglamentos necesarios para el logro

de los objetivos del Instituto. **POR TANTO:** La Junta Directiva en uso de sus facultades y aplicación al Artículo: 9 incisos j) y ch) de la Ley de EDUCREDITO. **RESUELVE: PRIMERO:** Dar por recibido el Proyecto de Reforma del Reglamento de Créditos y Recuperaciones presentado por la División de Créditos y Recuperaciones de EDUCREDITO para su verificación y análisis. **SEGUNDO:** La presente resolución es de efecto inmediato.

3. En cuanto al punto relacionado a la PRESENTACIÓN DE INFORME DE INVERSIONES de EDUCREDITO en su Resolución No. 003-010-2016 dice: **CONSIDERANDO (1)** Que en Sesión Ordinaria No. 010-2016 de fecha 15 de diciembre del año 2016, la Junta Directiva conoció y Discutió el punto de Agenda concerniente a la Presentación de Informe de Inversiones de EDUCREDITO. **POR TANTO:** La Junta Directiva en uso de sus facultades y aplicación al Artículo: 9 incisos j) de la Ley de EDUCREDITO. **RESUELVE: PRIMERO:** Dar por Recibido informe de las Inversiones de EDUCREDITO, presentado por la División Financiera Administrativa de EDUCREDITO. **SEGUNDO:** La presente resolución es efecto inmediato.

4. Cierre de la Sesión.

Y para constancia firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los 16 días del mes de diciembre del año 2015.


Abogado Daniel Flores Velásquez
D. Director Ejecutivo y
Secretario de la Junta Directiva
EDUCREDITO